

Declaración del congreso de medicina indígena, [s.l.], Enlace Indígena, 04 de octubre de 2005.

Consultado en:

http://www.movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D5436

Fecha de consulta: 18/03/2014.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INDÍGENA DECLARACIÓN DE KUERIMA

Los abajo firmantes, reunidos en el Primer Congreso Nacional de Medicina Indígena, realizado en la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngöbé-Buglé, analizamos desde distintos puntos de vista la situación de la medicina tradicional indígena hoy en día y, basándonos en nuestros principios, valores socio-culturales y espirituales, reflexionando en las generaciones futuras de nuestros pueblos indígenas, manifestamos lo siguiente:

La Medicina Indígena y sus conocimientos tradicionales en nuestro medio y cosmovisión siempre vienen asociados y representan un patrimonio cultural que es de propiedad de todo un pueblo y cultura que lo ha defendido o mantenido por siglos, desde tiempos inmemoriales, por lo que tiene significados de gran importancia para nuestros pueblos indígenas de Panamá y el mundo, es decir, no puede ser robado, usado o tergiversado para otros fines sin el consentimiento de nuestras autoridades y médicos tradicionales.

Esta medicina indígena no sólo constituye un sistema de cuidado de salud alternativo para nosotros, sino es también parte de nuestra existencia o vida, sin lo cual los enemigos de nuestras culturas ya hoy día se contentarían de nuestra inexistencia, más sin embargo nuestro conocimiento tradicional y medicina ha templado nuestro espíritu de lucha y sobrevivencia, por lo que por nuestras venas sigue fluyendo sangre guerrera que ha de defender los intereses sagrados de nuestro pasado, presente y futuro.

Con orgullo decimos que donde el sistema de salud occidental no llega, está nuestra medicina dispuesta a realizar su trabajo, sin desconocer esa medicina occidental que también es muy valioso para nosotros.

Por otro lado, este patrimonio o legado indígena enfrenta graves amenazas tanto a lo interno de las comunidades y territorios indígenas como a nivel internacional, amenazas que no podemos desconocer, por lo que solicitamos también la solidaridad de nuestros hermanos indígenas o no indígenas, ante multinacionales que se lucran de nuestros ricos conocimientos tradicionales, pero a costa de la miseria en que están sumidas nuestras comunidades.

En este sentido, nosotros, los Sukias, Jaibanàs, Neles, médicos, parteras, botánicos, entre otros, de las Comarcas de Kuna Yala, Embera-Wounaan y Ngöbé-Buglé, presentes, consideramos que el tema de la medicina indígena sea una prioridad para ser atendido y desarrollado por los Congresos Generales Indígenas.

Que el estado reconozca y valore en su justa dimensión el sistema de medicina indígena, mediante la implementación real, activa y efectiva de los planes de acción, con la participación de los congresos generales y médicos tradicionales.

Que el estado, desarrolle leyes sobre medicina indígena, incluyendo su protección desde la perspectiva indígena, y con la participación real, activa y efectiva de los congresos indígenas y actores sociales involucrados.

Que el estado panameño apruebe el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, en la cual se reconocen los derechos humanos de los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimientos tradicionales.

- Dado en la Comunidad Kuerima, distrito Mironò, Comarca Ngobe-Buglè, del día 24 de Septiembre de 2005.